



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

<b>TITULACIÓN</b>	GRADO EN DERECHO
<b>ASIGNATURA</b>	DERECHO CONCURSAL
<b>CÓDIGO</b>	102354
<b>CURSO</b>	CUARTO
<b>CUATRIMESTRE (1.º/2.º)</b>	SEGUNDO
<b>TIPO (obligatoria/optativa)</b>	OPTATIVA
<b>PROFESORADO</b>	FERNANDO CARBAJO CASCIÓN y MARTÍN GONZÁLEZ-ORÚS CHARRO
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 29 de mayo de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b>            Modalidad presencial/semipresencial:            La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite.            La presencialidad será del 50% de forma rotatoria teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias y la normativa emitida al efecto.            La presencialidad cambiará a modalidad <i>on line</i> si la situación sanitaria empeorara o se produjeran contagios que exigieran una cuarentena en la clase o en el centro.</li> <li><b>Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b>            Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura            Modalidad <i>on line</i>: Las clases se impartirán a través del aula virtual que se abrirá para ello. Se podrán utilizar las distintas plataformas habilitadas por la Universidad.</li> <li><b>Cambios en la <u>atención tutorial a los estudiantes</u> (si los hubiera):</b>            Modalidad presencial/semipresencial: se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura            Modalidad <i>on line</i>: las tutorías se llevarán a cabo mediante foros, correo electrónico, etc, según se señala en esta adenda.</li> <li><b>Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones</u>:</b>            Se intentará solucionar la situación particular, debidamente justificada, con cada estudiante y se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad para estas situaciones.</li> </ol>	
<b>EVALUACION DE COMPETENCIAS.</b> <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p><b>Modelo nuevo normalidad presencial/semipresencial:</b> remitimos a lo fijado en la ficha de la asignatura.  <b>Método de evaluación <i>on line</i>:</b>            Se podrá poner el método de evaluación que cada uno elija para esa situación, por ejemplo:            -Evaluación continua, examen oral por video conferencia, examen tipo cuestionario a través de studium, examen tipo pregunta corta a través de studium, cualquiera de estos tipos de exámenes más entrega de tareas, cuestionarios, etc.</p>	



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. DOCENCIA VIRTUAL

##### Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium.

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet u otras análogas).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

#### B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium.

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.

#### C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

##### Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se llevarán a término las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium.

El sistema de evaluación es mixto (continuo y con examen final) y se desarrollará en dos fases:

1. Se realizarán dos pruebas evaluables en la fecha y hora que cada profesor indicará con suficiente antelación. Consistirán en dos supuestos prácticos (uno por cada docente) que el alumno deberá resolver y adjuntar a la plataforma *Studium* a través de una tarea creada a tal efecto. El tiempo de realización de cada ejercicio será limitado y previamente indicado, de modo que el envío tardío de las respuestas supondrá, con carácter automático, la calificación del mismo como “no entregado”. Ambas prácticas integrarán el 50% de la calificación final (25%+25%).
2. Por otra parte, se efectuará un examen final que completará el otro 50% de la calificación final, cuya realización es **obligatoria** para aprobar la asignatura. Será una prueba oral virtual, realizada a través de la plataforma “Blackboard” o “Google Meet”, en la que ambos docentes formularán al alumno entre dos y tres preguntas para que las responda en un tiempo máximo de 10-15 minutos. Las sesiones se organizarán por apellidos, serán públicas y quedarán grabadas a los únicos fines de revisar el examen ante posibles reclamaciones de la calificación final por parte de los alumnos.
3. El resto de prácticas y tareas realizadas durante el curso se tendrán en cuenta para ajustar la calificación final



### **ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL**

4. En la segunda convocatoria se conservará la calificación obtenida en la evaluación continua en el mismo porcentaje del 50% de la calificación final y se efectuará una prueba oral para completar el 50% restante. La prueba oral tendrá lugar por medios virtuales.